

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 18 de Octubre de 1979	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 20 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930
Nº 10.839	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R.) Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
Tirada de 550 ejemplares	RENE JULIO DAVIDS Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	ZUVIRIA 450	
HORARIO Para la publicación de avisos	Ing. PABLO A MÜLLER Ministro de Economía	TELEFONO Nº 14780	
LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas	Dr. GASPAR J. SOLA Ministro de Bienestar Social	Sr. ROSENDO SOTO Director	
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).			

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 325

Salta, 2 de agosto de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijanse a partir del 1 de agosto del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia;

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 8.000,—	\$ 90,— la palabra
Asambleas entidades civiles (Culturales, profesio- nales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Avisos comerciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Edictos de Mina	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Avisos administrativos	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Poseción veinteñal	\$ 7.200,—	\$ 120,— " "
Remates inmuebles y automotor	\$ 8.000,—	\$ 140,— " "
Remates varios	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Sucesorios	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 10.500,— la página, más un adicional de \$ 7.500,— en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 49.600,—
b) Semestral	\$ 31.000,—
c) Trimestral	\$ 18.600,—

Ejemplares sueltos:

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 350,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 450,—
Atrasado, más de un año	\$ 1.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, \$, £, &, ½, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DESCRIPCION

M. de Gobierno Nº 1283-D del 3-10-79 — Renuncia de la Sra. Marta Gabriela Méndez de Santillán	3917
M. de Gobierno Nº 1284-D del 3-10-79 — Renuncias de los Sres. José Guillermo Varela y Ricardo Zapiola Hodi	3917
M. de Gobierno Nº 1285-D del 4-10-79 — Prorrogar contrataciones y designaciones temporarias de personal dependiente del área de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura .	3917
M. de B. Social Nº 1286-D del 5-10-79 — Renuncias del Dr. Jorge Antonio González Díez.	3918
M. de B. Social Nº 1287-D del 5-10-79 — Renuncia del Dr. Lucio Enrique Comejo ..	3918
M. de B. Social Nº 1288-D del 5-10-79 — Aprobar contratos de locación de servicios celebrados entre el Gobierno de la Provincia de Salta y los Sres. Sergio Armando Alvarez y Nicasio Illesca	3918

	Pág.
M. de B. Social Nº 1289-D del 5-10-79 — Aprobar contratos de locación de servicios celebrados entre la provincia de Salta y profesionales que se vienen desempeñando como médicos residentes en distintos establecimientos hospitalarios	3919
M. de B. Social Nº 1290-D del 5-10-79 — Renuncia del Sr. Pablo Méndez	3919
M. de B. Social Nº 1291-D del 5-10-79 — Trasladar al Sr. Alberto Elio Ardiles	3919
M. de B. Social Nº 1292-D del 5-10-79 — Renuncias de los Sres. Luis César Castro y Atilio Basilio Yapura	3919
M. de B. Social Nº 1293-D del 5-10-79 — Designación de los Dres. Ana Cecilia Fernández de Ullivarri de Márquez y Sergio Alberto Bonacin	3919
M. de B. Social Nº 1294-D del 8-10-79 — Rectificar el art. 1º de la resolución ministerial Nº 1043-D de fecha 13-8-79	3919
M. de B. Social Nº 1295-D del 8-10-79 — Reconocer licencias años 1978 y 1979, no usufructuadas por la Sra. Eufracia Alicia Sivila de Blanco	3920
M. de B. Social Nº 1296-D del 8-10-79 — Reconocer licencia año 1978, no usufructuada por la Srta. Deolidia González	3920
M. de B. Social Nº 1297-D del 8-10-79 — Promover a la Sra. Lita Mercedes López de Pinto	3920
M. de B. Social Nº 1298-D del 8-10-79 — Trasladar a la Srta. Marta Sánchez y designar a la Srta. Blanca Clara Palacios	3920
M. de B. Social Nº 1299-D del 8-10-79 — Renuncia del Dr. Carlos Alberto Gianzanti ..	3920
M. de B. Social Nº 1300-D del 8-10-79 — Conceder licencia con goce de haberes al Dr. José Nallar	3920
M. de B. Social Nº 1301-D del 8-10-79 — Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Juan Carlos Sachetta	3920
M. de B. Social Nº 1302-D del 8-10-79 — Designar a la Srta. Nilda Mercedes Burgos ..	3920
M. de B. Social Nº 1303-D del 8-10-79 — Designar a la Srta. Laura del Carmen Hernández	3920
M. de B. Social Nº 1304-D del 8-10-79 — Renuncia de la Sra. Diná Emedita Alvarado de Flores	3921
M. de B. Social Nº 1305-D del 8-10-79 — Designar a la Srta. María Tránsito del Valle Bini Frías	3921
M. de B. Social Nº 1306-D del 8-10-79 — Designar a la Dra. Silvia Teresa Krumpholz.	3921
M. de B. Social Nº 1307-D del 8-10-79 — Designar a la Dra. Alicia Copa Torres	3921
M. de B. Social Nº 1308-D del 8-10-79 — Renuncias de los Sres. Arturo López y Elva Benita Serrano de Mena	3921
M. de B. Social Nº 1309-D del 8-10-79 — Sobreasignación por subrogancia a favor de diversos profesionales dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública	3921
M. de B. Social Nº 1310-D del 8-10-79 — Reconocer licencia año 1977, no usufructuada por el Sr. Roque Velázquez	3922
M. de B. Social Nº 1311-D del 8-10-79 — Aprobar el contrato de locación de servicios celebrado entre la provincia de Salta y la Sra. Cándida Barrera de Zuviría	3922
M. de B. Social Nº 1312-D del 8-10-79 — Renuncia del Dr. Norberto Gregorio Atea ..	3922
M. de B. Social Nº 1313-D del 8-10-79 — Renuncia del Dr. Jorge Carlos Albrecht	3922
M. de B. Social Nº 1314-D del 8-10-79 — Renuncia del Dr. Enrique Cornejo San Millán.	3922
M. de B. Social Nº 1315-D del 8-10-79 — Reconocer diferencia de haberes a favor de la Srta. Rosa Grescencia Uño	3922
M. de B. Social Nº 1316-D del 8-10-79 — Ampliar la Resolución Ministerial Nº 1116-D de fecha 23-8-79	3922
M. de B. Social Nº 1317-D del 8-10-79 — Reconocer licencias año 1978 y 1979, no usufructuadas por la Srta. Amanda Margarita Iradis.	3922
M. de B. Social Nº 1318-D del 8-10-79 — Renuncia del Sr. Rodolfo José González	3922
M. de B. Social Nº 1319-D del 8-10-79 — Designar al Dr. Carlos María Freire	3922
M. de B. Social Nº 1320-D del 8-10-79 — Designar a la Srta. Estrofila Rosario Zelarayán.	3923
M. de B. Social Nº 1321-D del 8-10-79 — Designar a la Srta. Dolores Angela del Valle Moreno	3923
M. de B. Social Nº 1322-D del 8-10-79 — Designar al Sr. Cerardo Roberto Ferreyra ...	3923
M. de B. Social Nº 1223-D del 8-10-79 — Renuncia de la Srta. Milagro del Carmen Acuña	3923
M. de B. Social Nº 1324-D del 8-10-79 — Déjase sin efecto la designación del Sr. José Paulino Lazarte	3923
M. de B. Social Nº 1325-D del 8-10-79 — Designar a los Dres. Mercedes Mazzoleni de Martinengo y Jorge Alonso Martinengo	3923
M. de B. Social Nº 1326-D del 8-10-79 — Reubicar presupuestariamente a la Sra. Victoria Martina Avila de Romero	3923

	Pág.
M. de B. Social Nº 1327-D del 8-10-79 — Designar a la Sra. Inocencia Ibarra de Gutiérrez y Srta. Margarita Elvira Villagra	3923
M. de B. Social Nº 1328-D del 8-10-79 — Asignar la función de jefe de Sección Expedición de Jefatura de Despacho a la Sra. Lidia Teyra de Maldonado	3924
M. de B. Social Nº 1329-D del 8-10-79 — Renuncia del Dr. Hernán González Pondal ...	3924
M. de B. Social Nº 1330-D del 8-10-79 — Renuncia del Dr. Marcelo Reynaldo Balestrini.	3924

EDICTOS DE MINAS

Nº 35841 — Felipa Morales de Lafuente, Expte. Nº 10.488-M	3924
Nº 35840 — María H. Casilla Lafuente, Expte. Nº 10.485-C	3924
Nº 35839 — María H. Casilla Lafuente, Expte. Nº 10.481-C	3924

LICITACION PUBLICA

Nº 35905 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 5/79	3925
Nº 35893 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 1341	3925

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA

Nº 35943 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 43	3925
--	------

EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 35950 — Gabriela Diez de Cornejo	3925
Nº 35812 — Hugo Osvaldo Sánchez	3925
Nº 35811 — Dante Ariel Giadone y Horacio Jorge Costa	3926
Nº 35809 — Daniela Medina de Morales	3926

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 35956 — Por Francisco Alberto Segovia, Juicio: Expte. Nº 6925/78	3926
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 35957 — Prudencia López de Giménez	3926
Nº 35952 — Santiago Delgado	3926
Nº 35949 — María Luisa E. Aguirre de Villegas	3927
Nº 35939 — Pedro Militello	3927
Nº 35938 — Cobos, Manuel de Reyes	3927
Nº 35933 — Casap Quiles Nomi	3927
Nº 35930 — Salomón Cándido Toscano	3927
Nº 35927 — Gualberto Torres	3927
Nº 35923 — Basilia Ríos de Mamaní y Celia o Delia Mamaní de Arroyo	3927
Nº 35922 — Elio Genaro Gerez	3927

REMATES JUDICIALES

Nº 35961 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 47613/78	3927
Nº 35960 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 39306/79	3927
Nº 35955 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 23942/79	3928
Nº 35954 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 22846/78	3928
Nº 35953 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 53570/77	3928
Nº 35948 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 64486/76	3928
Nº 35947 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 7561/79	3928
Nº 35946 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 38398/78	3928
Nº 35935 — Por José A. Zapia, Juicio: Expte. Nº 32.781/79	3929
Nº 35907 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 32813/79	3929
Nº 35906 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 15397/78	3929

	Pág.
POSESION VEINTENAL	
Nº 35929 — Petrona M. de Matorras	3929
EDICTOS JUDICIALES	
Nº 35959 — Saravia Segunda García Orellana de	3929
Nº 35942 — Robles, Miguel Angel	3930
Nº 35936 — Oscar Sosa Arias	3930

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Nº 35958 — Alfa S. A.	3930
----------------------------	------

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 35951 — Banco Regional del Norte Argentino S.A.	3930
---	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 35941 — Centro Vecinal San Martín - Metán, para el día 28-10-79	3931
Nº 35909 — Agrosalta Cooperativa de Seguros Ltda., para el día 31-10-79	3931
Nº 35892 — La Regional - Compañía Argentina de Seguros S. A., para el día 31-10-79 ...	3931

FE DE ERRATA

Nº 35962 — De la edición Nº 10.827	3932
--	------

RECAUDACION

Nº 35963 — Del día 18-10-79	3932
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Art. 3º Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 1283-D - 3-10-79 - Expediente Nº 52-95.889/79.

Aceptar a partir del 24 de setiembre de 1979, la renuncia presentada por la señora Marta Gabriela Méndez de Santillán, C. 1955, D.N.I. Nº 11.568.589, al cargo de Categoría 02, Agrupamiento B-II, de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, con revista en la Oficina Seccional de Tartagal, departamento General José de San Martín.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 1284-D - 3-10-79 - Expedientes Nºs. 44-303.185 y 303.425.

Aceptar a partir del 1 de octubre de 1979, las renunciaciones presentadas por el personal que segui-

damente se detalla, al cargo de Agente, Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia: (L. 5343/P. 3638) José Guillermo Varela, C. 1951, D.N.I. Nº 10.004.973, con revista en el Destacamento El Jardín, dependiente de la Unidad Regional Sur (Metán).

(L. 6918/P. 1924) Roberto Ricardo Zapiola Hodi, C. 1955, D.N.I. Nº 11.592.138, con revista en la División Secretaría General.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 1285-D - 4-10-79.

Prorrogar desde el 1 de octubre de 1979 y por el término de tres (3) meses, las contrataciones y designaciones temporarias del personal que seguidamente se detalla, quienes prestan servicios en los organismos que en cada caso se especifican, correspondientes al área de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura:

Dirección General de Cultura:

Personal contratado - Integrantes del Ballet Juvenil Pcial.:

- María Elena Ayarde
- María Elizabeth Hernández
- José Merardo Guerra
- Silvia Ester Rivero
- Eleonora Mónica Ebber

Personal temporario:

- Carlos Marco Mamaní, Bibliotecario Convento San Francisco
- Carmen Choque, Bibliotecaria Convento San Francisco

Servicio de Planeamiento Educativo:**Personal temporario:**

- Alicia Ramos de Lloret, Auxiliar Técnico Dpto. Currículum y Perfeccionamiento Docente
- Ana M. Navarro de Gottifredi, Auxiliar Técnico Dpto. Análisis e Investigaciones

Museo Arqueológico de Salta "Juan Martín Leguizamón":**Personal temporario:**

- Beatriz Susana Viscarra de Pérez, B-II Personal administrativo
- Luis Eduardo Santillán, Auxiliar Técnico (se prorroga desde el 1-11-79 al 31-12-79)

Personal contratado:

- Pedro Zalazar, G-II Encargado preservación Ruinas Arqueológicas de Santa Rosa de Tastil

Museo Arqueológico de Cachi:**Personal temporario:**

- Lili Ester Moya, B-II Personal administrativo Archivo y Biblioteca Históricas de la Pcia.:

Personal temporario:

- José Ramón Gradín, B-II Auxiliar administrativo

Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior:**Personal temporario:**

- Víctor Hugo Castro, M-II Personal administrativo Colegio Sec. "Gral. José de San Martín"
- María Dagún de Soto, G-II Personal de servicio Escuela de Educación Técnica "Juana Azurduy de Padilla" Nº 8
- Teresita Garnica de Liendro, G-II Personal de servicio Profesorado de Jardín de Infantes
- Victorina Tolava de Ontiveros, G-II Personal de servicio Profesorado de Jardín de Infantes
- Apolinaria Prini de Villarroel, G-II Personal de servicio Escuela de Educación Técnica "20 de Febrero de 1813" Nº 4
- Alejandro Freddy Ferreyra, C-II Personal de servicio Colegio Sec. "Prof. Néstor O. Palacios"

Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera":**Personal temporario:**

- Micaela Rebollo, G-II Personal de servicio Escuela de Música de la Provincia:

Personal temporario:

- Ricardo Velazco, Técnico en mantenimiento de pianos

Escuela de Manualidades de la Provincia:**Personal temporario (G-II de servicio):**

- Ana Blas de Sánchez, San Ramón de la Nueva Orán
- Blanca Natividad Peñaloza de Ferrari, Rosario de la Frontera

- Elina Soraire, Rosario de Lerma
- Elda Cristina Galarza, Colonia Santa Rosa
- Tránsito G. Sajama de Figueroa, Escuela "Dr. Joaquín Castellanos"
- Agustín Marcelo Morales, B-II Escuela "Dr. Joaquín Castellanos"

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1286-D - 5-10-79 - Expte. Nº 51.361/79 - Cód. 66.

Con vigencia al 4 de octubre del corriente año, aceptar la renuncia presentada por el doctor Jorge Antonio González Diez, L. E. número 7.267.370, matrícula profesional Nº 78, legajo Nº 07238, al cargo de clase 14, categoría 19, como jefe de sector del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, con un régimen horario de dieciocho horas semanales, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Con vigencia al 4 de octubre del año en curso dejar sin efecto la asignación de funciones de jefe de sector y la sobreasignación por subrogancia dispuesta por los artículos 1º y 2º, respectivamente, del decreto Nº 1110 de fecha 29 de agosto de 1979, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1287-D - 5-10-79 - Expte. Nº 51.359/79 - Cód. 66.

Con vigencia al 3 de octubre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Lucio Enrique Cornejo, L. E. Nº 8.171.030, clase 1945, matrícula profesional Nº 570, legajo Nº 21668, al cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, con un régimen de dieciocho (18) horas mensuales, rechazando los términos de la misma.

Con vigencia al 3 de octubre del año en curso, dejar sin efecto la asignación de las funciones de jefe de servicio y la sobreasignación por subrogancia dispuesta por los artículos 1º y 2º del decreto Nº 1110 de fecha 29 de agosto del año en curso, respectivamente, a favor del doctor Lucio Enrique Cornejo, legajo Nº 21668 por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1288-D - 5-10-79 - Expte. Nº 1681/79 - Cód. 67.

Aprobar los contratos de locación de servicios que forman parte de la presente resolución, celebrados entre el Gobierno de la Provincia de Salta, representado por el que suscribe, y las personas que seguidamente se consignan, quienes vienen desempeñándose en el Programa de Salud Rural dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21:

Sr. Sergio Armando Alvarez, D.N.I. número 12.328.421, agrupamiento G-II, categoría 11, como chófer en el Area Operativa XVIII, Rosario de la Frontera, desde el 10 de julio y hasta el 31 de diciembre de 1979.

Sr. Nicasio Illesca, L.E. Nº 8.181.541, agrupamiento G-II, categoría 11, como chófer en el Area Operativa XXI, Rivadavia Banda Sud, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1289-D - 5-10-79 - Expte. Nº 50.872/79 - Cód. 66.

Aprobar los contratos de locación de servicios que forman parte de la presente resolución, celebrados entre la Provincia de Salta, representado por el que suscribe y los profesionales que seguidamente se detallan, quienes vienen desempeñándose como médicos residentes, en el cargo de clase 14, categoría 19, en distintos establecimientos hospitalarios, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, en el período comprendido entre el 1 de octubre de 1979 y el 30 de setiembre de 1980:

Dra. Marta Elena Lucchini, D.N.I. número 10.993.575, clase 1953, matrícula profesional Nº 1210, en el Servicio de Clínica Pediátrica del Hospital de Niños.

Dr. Sergio Alberto Madrazo, D.N.I. Nº 11.070.833 clase 1953, matrícula profesional Nº 1215, en el Servicio de Ginecología y Obstetricia de la Dirección de Maternidad.

Dr. Hugo Augusto Ibarra, L.E. Nº 7.982.744, clase 1944, matrícula profesional Nº 1236, en el Servicio de Clínica Médica del Instituto de Patología Regional.

Dra. Alicia Susana Zárate, L.C. Nº 6.720.145, clase 1951, matrícula profesional Nº 1235, en el Servicio de Clínica Pediátrica del Hospital de Niños.

Dr. Oscar Balbino Valle, D.N.I. Nº 10.129.874, clase 1951, matrícula profesional Nº 1207, en el Servicio de Clínica Médica del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo".

Dr. Raúl Osvaldo Monje, D.N.I. Nº 10.065.086, clase 1951, matrícula profesional Nº 1178, en el Servicio de Clínica Pediátrica del Hospital de Niños.

Dr. Mario Oscar Zaidenberg, L.E. número 8.283.658, clase 1949, matrícula profesional Nº 1233, en el Servicio de Clínica Pediátrica del Hospital de Niños.

Dr. Adnan Exeni, D.N.I. Nº 11.592.505, clase 1950, matrícula profesional Nº 845, en el Servicio de Cirugía Pediátrica del Hospital de Niños.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1290-D - 5-10-79 - Expte. Nº 51.169/79 - Cód. 66.

Con vigencia al 1 de setiembre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Pablo Méndez, L. E. Nº 3.994.801, matrícula profesional Nº 175, legajo Nº 06881, al cargo de clase 07, categoría 11, como enfermero del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1291-D - 5-10-79 - Expte. Nº 1756/79 - Cód. 67.

Trasladar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al señor Alberto Elio Ardiles, legajo Nº 41.605, agrupamiento G-II, categoría 11, chófer de la Estación Sanitaria de Santa Victoria Este, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21, a prestar servicios con la misma categoría y con funciones que le serán asignadas en el Hospital "San Roque" de Embarcación, Unidad de Servicio 2/27.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1292-D - 5-10-79 - Exptes. Nºs. 1830/79 y 1845/79 - Código 67.

Aceptar las renunciaciones presentadas por el personal que seguidamente se detalla, en la clase o agrupamiento, categoría, función, dependencia, fecha y motivo que en cada caso se indica:

Sr. Luis César Castro, L.E. Nº 7.227.676, legajo Nº 55520, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 03, sereno del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con vigencia al 1 de agosto del año en curso, por razones de índole particular.

Sr. Atilio Basilio Yapura, L.E. Nº 7.234.111, legajo Nº 07157, al cargo de clase 07, categoría 16, inspector de Higiene y Bromatología de la Dirección de Bromatología, Unidad de Servicio 2/19, con vigencia al 1 de setiembre del año en curso, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios por incapacidad.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1293-D - 5-10-79 - Exptes. Nºs. 1778/79 y 1804/79 - Código 67.

Designar en carácter interino a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la doctora Ana Cecilia Fernández de Ullivarri de Márquez, D.N.I. Nº 10.993.700, clase 1953, matrícula profesional Nº 1186 en el cargo de clase 14, categoría 18 G, como profesional de guardia "B", en el Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, Unidad de Servicio 2/31, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen de treinta (30) horas semanales.

Designar en carácter interino a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al doctor Sergio Alberto Bornacin, L. E. número 7.663.319, clase 1949, matrícula profesional Nº 1291, en el cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente en el Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, Unidad de Servicio 2/25, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen de dieciocho (18) horas semanales.

Designar en carácter interino a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones como segundo cargo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 de la ley Nº 3371, al doctor Sergio Alberto Bornacin, L. E. número 7.663.319, clase 1949, matrícula profesional Nº 1291, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, como profesional de guardia "B" en el Hospital "Nuestra Señora del Rosario" de Cafayate, Unidad de Servicio 2/25, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen de treinta (30) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1294-D - 8-10-79 - Expte. Nº 50.010/79 - Cód. 66 (corresponde 1).

Rectificar el artículo 1º de la resolución ministerial Nº 1043-D de fecha 13 de agosto de 1979, dejando establecido que se suprime, entre

otros, un cargo de agrupamiento G-II, categoría 11, de la Unidad de Servicio 2/9, Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, vacante por renuncia del señor Leopoldo B. Gómez, y no como se consignara en el citado instrumento legal.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1295-D - 8-10-79 - Expte. Nº 49.926/79 - Cód. 66.

Reconocer pecuniariamente las licencias anuales reglamentarias y compensatorias años 1978 y 1979, no usufructuadas por la señora Eufracia Alicia Sivila de Blanco, L. C. Nº 6.163.226, ex agente de la Dirección de Maternidad, Unidad de Servicio 2/11, de acuerdo al siguiente detalle:

Licencia anual reglamentaria año 1978, catorce (14) días corridos	\$ 75.196
Licencia compensatoria año 1978, nueve (9) días hábiles	\$ 65.919
Licencia reglamentaria año 1979, (proporcional) cuatro (4) días corridos	\$ 21.485
Licencia compensatoria año 1979, tres (3) días hábiles	\$ 21.974
Total	\$ 184.574

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1296-D - 8-10-79 - Expte. Nº 50.550/79 - Cód. 66.

Reconocer pecuniariamente la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1978, no usufructuada por la señorita Deolidia González, L. C. Nº 1.257.413, ex agente del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, de acuerdo al siguiente detalle:

Licencia anual reglamentaria, año 1978 35 días corridos	\$ 290.396
--	------------

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1297-D - 8-10-79 - Expte. Nº 50.542/79 - Cód. 66.

Promover en carácter interino a partir de la fecha de la presente resolución y hasta tanto se llame a concurso, a la señora Lita Mercedes López de Pinto, M. P. Nº 293, legajo Nº 06258, del cargo de clase 07, categoría 11, enfermera, al cargo de clase 07, categoría 15, como Jefa Enfermera, Unidad de Internación del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1298-D - 8-10-79 - Expte. Nº 50.738/79 - Cód. 66.

Trasladar a su solicitud a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señorita Marta Sánchez, legajo Nº 22.674, M. P. Nº 881, clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería del Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8, a prestar servicio con la misma categoría y función en la Estación Sanitaria de General Mosconi dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21.

Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Unidad de Servicio 2/8, Hospital de Niños, un cargo vacante de clase 07, categoría 09, de conformidad con lo es-

tablecido en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la Srta. Blanca Clara Palacios, L. C. Nº 3.634.046, clase 1937, M. P. Nº 1040, en el cargo de clase 07, categoría 09, para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1299-D - 8-10-79 - Expte. Nº 51.016/79 - Cód. 66.

Con vigencia al 1º de setiembre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Carlos Alberto Gianzanti, L.E. Nº 7.683.724, M. P. Nº 1082, legajo Nº 41.101/1, al cargo de clase 14, categoría 18 G, como profesional de guardia "B" del Hospital "Dr. Christofredo Jakob", Unidad de Servicio 2/17, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1300-D - 8-10-79 - Expte. Nº 50.782/79 - Cód. 66.

Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes, desde el 21 de octubre y hasta el 9 de noviembre del año en curso, al doctor José Nallar, M. P. Nº 135, legajo Nº 3451, clase 14, categoría 20, jefe de servicio del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones establecidas en el artículo 40 del decreto Nº 6.900/63.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1301-D - 8-10-79 - Expte. Nº 51.148/79 - Cód. 66.

Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes, desde el 28 de setiembre y hasta el 5 de octubre de 1979, al doctor Juan Carlos Sanchetta, M. P. Nº 476, letra "A", legajo Nº 8265, clase 14, categoría 17, profesional agregado del Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones del artículo 41 del decreto Nº 6.900/63.

Al término de la licencia concedida el referido profesional deberá presentar un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación de su regular asistencia a dichas Jornadas.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1302-D - 8-10-79 - Expte. Nº 50.312/79 - Cód. 66.

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señorita Nilda Mercedes Burgos, D.N.I. Nº 11.501.809, clase 1954, M. P. Nº 88, Letra "R", en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de laboratorio en el Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1303-D - 8-10-79 - Expte. Nº 50.633/79 - Cód. 66.

Con vigencia al 6 de agosto y hasta el 31 de diciembre del año en curso, designar en carácter de personal temporario a la señorita Laura del Carmen Hernández, D.N.I. Nº 11.050.463, clase 1953, M.P. Nº 36, Letra "Q", en el cargo de

clase 08, categoría 16, para desempeñarse como técnica radióloga en el Servicio de Rayos X del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales, en reemplazo de la señora Olga Beatriz Arraya de Lazarte, con licencia extraordinaria sin goce de haberes.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1304-D-8-10-79 - Expedientes Nros. 47.411/78 y 48.810/79 - Código 66.

Dar por concluidas las actuaciones sumariales obrantes en autos, que fueron ordenadas por resolución ministerial Nº 1097 de fecha 5 de diciembre de 1978, eximiendo de toda responsabilidad a la señora Dina Emedita Alvarado de Flores y dejándose constancia que dicho sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare la misma.

Con vigencia al 1º de febrero del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la Sra. Dina Emedita Alvarado de Flores, L.C. Nº 0.658.818, legajo Nº 06730, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 06, planchadora de la Dirección de Maternidad, Unidad de Servicio 2/11, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios por incapacidad.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1305-D-8-10-79 - Expte. Nº 49.975/79 - Código 66.

Con vigencia al 13 de agosto y hasta el 12 de diciembre de 1979, designar en carácter interino a la Srta. María Tránsito del Valle Bini Frías, L.C. Nº 8.948.019, clase 1928, M. P. Nº 1199 "F", enfermera universitaria para desempeñarse como docente para el dictado de la cátedra de "Enfermería Quirúrgica" en la Escuela de Enfermería Modelo, dependiente del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, con un régimen de treinta (30) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1306-D-8-10-79 - Expte. Nº 50.751/79 - Cód. 66.

Con vigencia al 25 de julio y hasta el 22 de octubre del año en curso, designar en carácter de personal temporario a la doctora Silvia Teresa Krumpholz, D.N.I. Nº 10.559.952, clase 1952, M. P. Nº 322, en el cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente (odontóloga) de la Dirección Provincial de Odontología, Unidad de Servicio 2/14, con funciones en el Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, con un régimen de dieciocho (18) horas semanales, en reemplazo del doctor José Elías, con licencia por enfermedad de largo tratamiento.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1307-D-8-10-79 - Expte. Nº 50.662/79 - Código 66.

Con vigencia al 11 de julio y hasta el 10 de diciembre del año en curso, designar en carácter de personal temporario a la doctora Alicia Copa Torres, L.C. Nº 6.722.665, clase 1951, M. P. Nº 958, legajo Nº 37246, en el cargo de clase 14, categoría 16, para desempeñarse como profesional asistente (pediatra) con funciones en el Servicio de Neonatología de la Dirección de Maternidad, Unidad de Servicio 2/11, con un régimen

de dieciocho (18) horas semanales y como segundo cargo de conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la ley Nº 3371, desde el 11/7 hasta el 14/8/79 en reemplazo del doctor Andrés Estrada, afectado a otras funciones; desde el 15 al 19/8/79, por ser necesarios sus servicios; desde el 20/8 al 16/9/79 licencia reglamentaria del doctor Andrés Estrada y desde el 17/9 hasta el 10/12/79, por ser necesarios sus servicios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1308-D-8-10-79 - Expedientes Nros. 50.910/79 y 50.996/79 - Código 66.

Aceptar las renunciaciones presentadas por el personal que seguidamente se detalla, en el agrupamiento, categoría, función, dependencia, fecha y motivo que en cada caso se indica:

Señor Arturo López, L. E. Nº 8.168.226, legajo Nº 08935, al cargo de agrupamiento F-IIa2, categoría 13, encargado de mantenimiento del Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8, con vigencia al 15 de agosto del año en curso, por razones de índole particular.

Señora Elva Benita Serrano de Mena, L. C. Nº 9.461.208, legajo Nº 04878, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 19, jefa de División Secretaría Administrativa de la Dirección General de Administración, Unidad de Servicio 1/5, con vigencia al 1º de setiembre del año en curso, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1309-D-8-10-79 - Exptes. Nros. 48.425/78, 48.428/78, 47.971/78 y 50.051/79 - Código 66.

A partir de la fecha de la presente resolución asignar al personal que seguidamente se consigna, dependiente de distintos servicios de este Ministerio, la función que en cada caso se indica, de conformidad con lo dispuesto en la ley número 5424:

Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" Unidad de Servicio 2/7:

Dr. Enrique Domingo D'Uva, legajo Nº 06187, M. P. Nº 63, jefe de servicio, actual clase 14, categoría 18, profesional de planta.

Dr. Valentín Zacarías Piloni, legajo Nº 08897, M. P. Nº 151, jefe de sector, actual clase 14, categoría 18, profesional de planta.

Dr. José Antonio Huro, legajo Nº 07833, M. P. Nº 369, jefe de sector, actual clase 14, categoría 17, profesional agregado.

Dr. Hugo Raúl Olmos, legajo Nº 06199, M. P. Nº 547, jefe de servicio, actual clase 14, categoría 17, profesional agregado.

Dr. Hugo Ricardo Criscuolo, legajo Nº 05030, M. P. Nº 2, jefe de sector, actual clase 14, categoría 17, profesional agregado.

Dr. Félix Bendersky, legajo Nº 23916, M. P. Nº 26, jefe de sector, actual clase 14, categoría 16, profesional asistente.

Dr. Ignacio Alfredo Militello, legajo Nº 24629, M. P. Nº 516, jefe de servicio, actual clase 14, categoría 16, profesional asistente.

Doctora Goldina Epztein de Kortsarz, legajo Nº 06551, M. P. Nº 130, jefe de sector, actual clase 14, categoría 18, profesional de planta.

**Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles
Unidad de Servicio 2/9**

Dr. Roberto Enrique Biagini, legajo Nº 19884, M. P. Nº 573, jefe de servicio, actual clase 14, categoría 17, profesional agregado.

Doctora Angela Babicek de Bustamante, legajo Nº 05775, M. P. Nº 163, jefe de servicio, actual clase 14, categoría 19, jefe de sector.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1310-D-8-10-79 - Expte. Nº 25.693/79 - Cód. 01.

Reconocer pecuniariamente las licencias anual reglamentaria (proporcional) y compensatoria año 1977, equivalente a dos (2) días corridos y cinco (5) días hábiles, respectivamente, no usufructuadas por el señor Roque Velázquez, L. E. número 7.269.142, ex agente de este Ministerio, por el motivo expuesto precedentemente.

Reconocer un crédito por la suma de Cinco mil quinientos dieciséis pesos (\$ 5.516) a la Tesorería General de este Ministerio, para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva al señor Roque Velázquez, de conformidad con lo establecido en el artículo anterior.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1311-D-8-10-79 - Expte. Nº 49.056/79 - Cód. 66.

Aprobar en todas sus partes el contrato de locación de servicios celebrado entre la Provincia de Salta, representada por el que suscribe, y la señora Cándida Barberá de Zuviría.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1312-D-8-10-79 - Expte. Nº 51.389/79 - Cód. 66.

Con vigencia al 5 de octubre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Norberto Gregorio Atea, L. E. Nº 5.411.309, clase 1948, M. P. Nº 862, legajo Nº 32715/1, al cargo de clase 14, categoría 18 G, profesional de guardia "B" del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1313-D-8-10-79 - Expte. Nº 51.373/79 - Código 66.

Con vigencia al 4 de octubre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Jorge Carlos Albrecht, L. E. Nº 8.163.747, clase 1943, M. P. Nº 470, legajo Nº 09749, al cargo de clase 14, categoría 17, profesional agregado del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1314-D-8-10-79 - Expte. Nº 51.381/79 - Cód. 66.

Con vigencia al 5 de octubre de 1979, aceptar la renuncia presentada por el doctor Enrique Cornejo San Millán, L. E. Nº 8.171.402, clase 1945, M. P. Nº 636, legajo Nº 24500, al cargo de clase 14, categoría 17, profesional agregado del

Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1315-D-8-10-79 - Expte. Nº 1734/79 - Código 67.

Reconocer a favor de la Srta. Rosa Crescencia Uño, L. C. Nº 3.306.221, legajo Nº 55791, la diferencia de haberes existentes entre los cargos de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería y clase 07, categoría 11, enfermera del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 1º de mayo del año en curso.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1316-D-8-10-79 - Expte. Nº 1834/79 - Código 67.

Ampliar los términos de la resolución ministerial Nº 1116 D de fecha 23 de agosto del corriente año, dejando establecido que el cargo vacante convertido del Hospital "El Carmen" de Metán, Unidad de Servicio 2/24, es de agrupamiento B-II, categoría 03.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1317-D-8-10-79 - Expte. Nº 1559/79 - Código 67.

Reconocer pecuniariamente las licencias anual reglamentaria años 1978 y 1979, no usufructuadas por la señorita Amanda Margarita Iradis, L. C. Nº 5.275.609, ex agente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, de acuerdo al siguiente detalle:

Licencia reglamentaria año 1978, 21 días corridos	\$ 155.825
Licencia reglamentaria (proporcional) año 1979, 2 días corridos	\$ 14.840
TOTAL	\$ 170.665

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1318-D-8-10-79 - Expte. Nº 1774/79 - Código 67.

Con vigencia al 23 de julio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Rodolfo José González, L. E. Nº 8.170.107, legajo Nº 55583, al cargo de agrupamiento F-IIa1, categoría 06, como oficial electromecánico del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1319-D-8-10-79 - Expte. Nº 1877/79 - Código 67.

Designar en carácter interino a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al doctor Carlos María Freire, L. E. Nº 8.149.875, clase 1946, M. P. Nº 1021, en el cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente (radiólogo) en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, depen-

diente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1320-D-8-10-79 - Expte. Nº 1528/79 - Código 67.

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la Srta. Estrofila Rosario Zelarayán, D.N.I. Nº 12.843.008, clase 1956, M. P. Nº 1421, en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/23 dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1321-D-8-10-79 - Expte. Nº 1699/79 - Código 67.

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la Srta. Dolores Angela del Valle Moreno, D.N.I. Nº 4.844.034, clase 1943, M. P. Nº 1439, en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería del Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Pichanal, Unidad de Servicio 2/34, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1322-D-8-10-79 - Expte. Nº 1721/79 - Código 67.

Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al señor Gerardo Roberto Ferreyra, D.N.I. Nº 11.356.077, clase 1954, M. P. Nº 1212, en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en la Estación Sanitaria de Coronel Moldes, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, Unidad de Servicio 2/21.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1323-D-8-10-79 - Expte. Nº 1883/79 - Código 67.

Con vigencia al 13 de agosto del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la Srta. Milagro del Carmen Acuña, D.N.I. Nº 11.571.488, legajo Nº 55486, al cargo de agrupamiento B-II, categoría 02, como auxiliar administrativa del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/21-2 dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1324-D-8-10-79 - Expte. Nº 1233/79 - Código 67 (corresponde 1).

Dejar sin efecto la designación del señor José Paulino Lazarte, L. E. Nº 7.286.930, clase 1941, M. P. Nº 1033, en el cargo de clase 07, categoría 11, como enfermero del Hospital Zonal de Joaquín V. González, Unidad de Servicio 2/26, dispuesta mediante resolución ministerial Nº 696 D, de fecha 4 de junio del año en curso, en razón de no haberse hecho cargo de sus funciones.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1325-D-8-10-79 - Expte. Nº 1850/79 - Código 67.

Designar interinamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, al Dr. Jorge Mercedes Mazzoleni de Martinengo, D.N.I. Nº 10.581.153, clase 1952, M. P. Nº 1296, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, como profesional de guardia "B" en el Hospital Zonal de Joaquín V. González, Unidad de Servicio 2/26, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Designar interinamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al Dr. Jorge Alonso Martinengo, L. E. Nº 5.070.068, clase 1948, M. P. Nº 1297, en el cargo de clase 14, categoría 18 G, como profesional de guardia "B" en el Hospital Zonal de Joaquín V. González, Unidad de Servicio 2/26, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Designar interinamente a partir de la fecha en que se hagan cargo de sus funciones y como segundo cargo según lo establece el artículo 30 de la ley Nº 3371, a las personas que seguidamente se detallan para desempeñarse en el cargo de clase 14, categoría 16, como profesionales asistentes en el Hospital Zonal de Joaquín V. González, Unidad de Servicio 2/26, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales:

Mercedes Mazzoleni de Martinengo, D.N.I. Nº 10.581.153, clase 1952, M. P. Nº 1296.

Jorge Alonso Martinengo, L.E. Nº 5.070.068, clase 1948, M. P. Nº 1297.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1326-D-8-10-79 - Expte. Nº 1429/79 - Código 67.

Reubicar presupuestariamente a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señora Victoria Martina Avila de Romero, M. P. Nº 1362, legajo Nº 07909, del cargo de agrupamiento G-II, categoría 05, personal de servicio, al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el Hospital "El Carmen" de Metán, Unidad de Servicio 2/24, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicios Técnicos Auxiliares.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1327-D-8-10-79 - Expte. Nº 50.795/79 - Código 66.

Con vigencia al 1º de setiembre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, designar en carácter de personal temporario, a las personas que seguidamente se consignan, en el cargo de clase 07, categoría 11, para desempeñarse como enfermeras en la Unidad de Lactantes del Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8:

Inocencia Ibarra de Gutiérrez, L.C. Nº 9.460.072, clase 1927, M. P. Nº 313.

Margarita Elvira Villagra, L.C. Nº 9.480.923, clase 1923, M. P. Nº 292.

M. de Bienestar Social - Resolución N° 1328-D - 8-10-79 - Expte. N° 50.175/79 - Código 66.

Asignar la función de jefa de Sección Expedición de Jefatura de Despacho, a la Sra. Lidia Tayra de Maldonado, legajo N° 05022, agrupamiento B-I, categoría 13, encargada de Registro del referido organismo, con vigencia al 1° de junio del corriente año y mientras la titular del cargo se encuentre afectada a otras funciones.

Reconocer a favor de la señora Lidia Tayra de Maldonado, legajo N° 05022, una sobreasignación por mayor responsabilidad consistente en la diferencia de haberes existente entre los cargos de agrupamiento B-I, categoría 13, encargada de Registro y agrupamiento B-I, categoría 16, jefe de Sección Expedición de Jefatura de Despacho, desde el 1° de junio y hasta el 5 de julio del año en curso, con encuadre en las disposiciones del artículo 13 de la ley N° 5136.

Con vigencia al 10 de agosto y hasta el 31 de diciembre del corriente año, otorgar a favor de la señora Lidia Tayra de Maldonado, legajo número 05022, personal dependiente de Jefatura de Despacho, una sobreasignación por subrogación, consistente en la diferencia de remuneración y adicional asignado a la categoría de revista, agrupamiento B-I, categoría 13 y el cargo que desempeña interinamente de agrupamiento B-I, categoría 16, con encuadre en las disposiciones del artículo 6° de la ley N° 5424.

M. de Bienestar Social - Resolución N° 1329-D - 8-10-79 - Expte. N° 51.397/79 - Código 66.

Con vigencia al 4 de octubre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Hernán González Pondal, L.E. N° 5.622.990, clase 1938, legajo N° 33223, M. P. N° 801, al cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, con un régimen de dieciocho (18) horas semanales, por razones de índole particular.

Con vigencia al 4 de octubre del año en curso, dejar sin efecto la asignación de las funciones de profesional de planta y la sobreasignación por subrogación dispuesta mediante resolución ministerial N° 1018 D/79, a favor del doctor Hernán González Pondal, legajo N° 33223, por el motivo expuesto precedentemente.

M. de Bienestar Social - Resolución N° 1330-D - 8-10-79 - Expte. N° 51.396/79 - Código 66.

Con vigencia al 5 de octubre del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el doctor Marcelo Reynaldo Balestrini, L. E. N° 7.246.962, clase 1938, M. P. N° 22, legajo N° 07243, al cargo de clase 14, categoría 19, como jefe de sector del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10, con un régimen de dieciocho (18) horas semanales, por razones de índole particular.

EDICTOS DE MINAS

O. P. N° 35841

T. N° 20864

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Felipa Morales de Lafuente, el 10 de octubre

de 1978, por Expte. N° 10.488-M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: como P.R. la Estación Salar de Pocitos a partir del cual se mide 30.000 m. az. 180° para determinar el punto auxiliar A; luego se mide 4.000 m. az. 90° para ubicar el P.P., a partir de este punto se mide 2.000 m. az. 90° para determinar el esquinero 1; 10.000 m. az. 180° para ubicar el punto 2; 2.000 m. az. 270° para determinar el esquinero 3 y 10.000 m. az. 360° para coincidir nuevamente con el P.P. cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 24 de julio de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.500

e) 9 al 22-10-79

O. P. N° 35840

T. N° 20865

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, María H. Casilla Lafuente, el 9 de octubre de 1978, por Expte. N° 10485-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, el permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. la Estación Salar de Pocitos, a partir del cual se mide 30.000 m. az. 180° para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 4.000 m. az. 90° para ubicar el esquinero 1; 5.000 m. az. 180° para determinar el punto 2; 4.000 m. az. 270° para ubicar el esquinero 3 y 5.000 m. az. 360° para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros. Salta, 21 de junio de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.500

e) 9 al 22-10-79

O. P. N° 35839

T. N° 20866

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, María H. Casilla Lafuente, el 9 de octubre de 1978, por Expte. N° 10481-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. la Estación Salar Pocitos a partir del cual se mide 30.000 m. az. 180° para determinar el punto auxiliar A; luego se mide 2.000 m. az. 270° para ubicar el P.P., a partir de este punto se mide 5.000 m. az. 180° para determinar el esquinero 1; 4.000 m. az. 270° para ubicar el punto 2; 5.000 m. az. 360° para determinar el esquinero 3 y 4.000 m. az. 90° para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, junio 22 de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.500

e) 9 al 22-10-79

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 35905 F. Nº 4897

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 5/79**

Expediente Nº 663/79

Lámase a Licitación Pública Nº 5/79, para la adquisición de los siguientes vehículos automotores: Una (1) Pick-up doble cabina; Un (1) Automóvil Sedan cuatro puertas y Un (1) Mini-Omnibus, en un todo de acuerdo a las características y especificaciones técnicas consignadas en Pliego.

Apertura de Propuestas: 5 de Noviembre de 1979, a horas 10.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 —4400-Salta.

Solicitud de Pliegos, Consultas e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 —4400 - Salta.

Manuel Alberto Molina
Director de Compras

Valor al cobro \$ 24.000 e) 15 al 24-10-79

O. P. Nº 35893 F. Nº 4896

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
TECNICA**

Dirección General de Administración
Departamento Compras y Suministros

Lámase a licitación pública Nº 1341 cuya apertura tendrá lugar el día 30 de octubre de 1979 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de máquinas de escribir manuales con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Salta y otras ubicadas en distintas regiones del país.
Expediente Nº 12088/79 Resolución Nº 2085

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires (CP 1096) de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Eduardo Horacio Sampietro, Director General de Administración.

Valor al cobro \$ 24.000 e) 12 al 23-10-79

**POSTERGACION DE
LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 35943 F. Nº 4898

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SALTA**

Licitación Pública Nº 43/79

— POSTERGACION —

Postérgase para el día 12 de noviembre del corriente a horas 12, la apertura de Licitación Pública Nº 43/79, convocada para la Concesión de Explotación Balneario "Castañares", cuyos pliegos estarán a la venta el día 29-10-79 en Receptoría Municipal, San Martín Esq. Jujuy, Salta. Leonardo Angel Morales, Subof. My (R), Director de Compra y Suministros, Munic. de la ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 6.000 e) 17 y 18-10-79

**EDICTO CONCESION
DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 35950

T. Nº 20959

Ref.: Expte. Nº 34-101606/79.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Gabriela Diez de Cornejo, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 23,1103 Has. del inmueble rural denominado Fracción 7-E de la Finca Santa Sofía, catastro Nº 8175 del Departamento de Rosario de Lerma; con una dotación de 12,13 ls./seg. a derivar del Río Corralito -margen izquierda que son derivadas por la Toma "La Isla" e hijuela propia. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 1183/73. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, de octubre de 1979. — Jorge O. Dean, Ing. Agrónomo - Dpto. Riego A.G.A.S. Imp. \$ 42.500 e) 18 al 31-10-79

O. P. Nº 35812

S/C. Nº 1893

Ref.: Expte. Nº 34-25616/71 y agregado 34-82613/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Hugo Osvaldo Sanchez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, por aplicación del art. 233 del Código de Aguas, con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4,1358 Has. de las Fracciones "A", Catastro 1293 y "B", Catastro 1294, ubicadas en El Barrial, departamento San Carlos; con una dotación de 2,17 l/seg. a derivar del río Calchaquí -margen derecha- por medio del Canal Matriz y la acequia comunera de la V. Sección. En época estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal el río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administra-

ción Gral. de Aguas de Salta, 28 de setiembre de 1979. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.
Sin cargo e) 5 al 18-10-79

O. P. Nº 35811 S/C. Nº 1892
Ref.: Expte. Nº 34-74555/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Dante Ariel Giadone y Horacio Jorge Costa, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública -derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación- para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,5948 Has. en el inmueble rural denominado Fracción 3-a) de Finca San Pedro, Catastro Nº 7698 del departamento de Rosario de Lerma; con una dotación de 1,36 l/seg. con aguas provenientes del Río Toro -margen izquierda- que son derivadas por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 3 e hiuela "Ceballos". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el ar. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de setiembre de 1979. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 5 al 18-10-79

O. P. Nº 35809 S/C. Nº 1889
Ref.: Expte. Nº 1808/51

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Daniela Medina de Morales, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública -por usos y costumbres para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4674 m2. del inmueble sin nombre, catastro Nº 566, ubicado en Angastaco, departamento de San Carlos, con una dotación de 0,24

l/seg. a derivar del río Angastaco -margen izquierda- por la acequia "Los Medinas". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de setiembre de 1979 — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 5 al 18-10-79

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 35956 T. Nº 20951
Por: FRANCISCO ALBERTO SEGOVIA
Remate Municipal — Base \$ 5.884.667

El día 29 de octubre de 1979, a horas 18,30 en la Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, sito en San Martín esq. Jujuy de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 5.884.667 importe de las 2/3 partes del Valor Fiscal, el inmueble ubicado en calle Láprida 586, frente a Plaza Gurruchaga, de esta ciudad, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal. Consta de cuatro habitaciones, cocina, techo de chapas, piso de mosaico calcáreo, con agua y luz. Dominio: Libro 124, Folio 55, As. 1 N. Catastral: Sec. F, Mz. 40 "B", Parc. 4, Matrícula 19.160 Medidas: 9,50 m. de frente por 32 m. de fondo Superficie 304 m2. Límites: los que dan su título. Estado de ocupación: es ocupada por un inquilino. Ordena Sr. Juez del apremio en juicio seguido al propietario don Francisco Guirao en Expte. Nº 6.925/78. Señal: 20% a cuenta de precio y comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos: ocho días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se efectuará aunque el día fuera inhábil. Informes en Lavalle 799, Teléf. 17.325 en horario comercial. Francisco A. Segovia, Martillero Público.

Imp. \$ 64.000 e) 18 al 29-10-79

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 35957 T. Nº 20950

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Norte, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Prudencia López de Giménez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "Sucesorio de Prudencia López de Giménez". Expte. Nº 25.652/77. — Secretaría, 9 de Oc-

tubre de 1979. — Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 18 al 22-10-79

O. P. Nº 35952 T. Nº 20955

El Dr. Néstor Román Calvet, Juez de 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en el Expte. 48.835/79, Sucesorio de Santiago Delgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acree-

dores, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. — Salta, 19 de setiembre de 1979. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 18 al 22-10-79

O. P. Nº 35949 T. Nº 20960

El Dr. Mario R. D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA E. AGUIRRE DE VILLEGAS, Expte. Nº 32.584/79, bajo apercibimiento de ley. Salta, Octubre 12 de 1979. — Publicación 3 días. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 18 al 22-10-79

O. P. Nº 35939 T. Nº 20944

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO MILITELLO, Expte. Nº 13.439/77, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos. Publíquese por 3 días. — Secretaría, 11 de Octubre de 1979. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 9.000 e) 17 al 19-10-79

O. P. Nº 35938 T. Nº 20943

El Doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en Expte. Nº 56.508/79, cita y emplaza a herederos y acreedores de COBOS Manuel de Reyes, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 11 de octubre de 1979. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 17 al 19-10-79

O. P. Nº 35933 T. Nº 20940

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en los autos caratulados: "CASAP QUILES Nomi s/Sucesorio Expte. Nº 32.933/79", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. — Salta, 31 de Agosto de 1979. — Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 17 al 19-10-79

O.P. Nº 35930 T. Nº 20936

Doctor R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Salomón Cándido Toscano para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar

de la última publicación por tres días en "Sucesorio" - Expte. Nº 14.695/79, bajo apercibimiento de Ley. — Metán, 12 de octubre de 1.979. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 16 al 18-10-79

O. P. Nº 35927 T. Nº 20935

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Ira. Instancia, 6ta. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Gualberto Torres a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 11 de octubre de 1979. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 9.000 e) 16 al 18-10-79

O. P. Nº 35923 T. Nº 20928

El Dr. Néstor Román Calvet, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BASILIA RIOS DE MAMANI y CELIA o DELIA MAMANI DE ARROYO, hacer valer sus derechos. Sucesorio, Expte. Nº 42.184/72. (Publíquese por tres días). — Salta, 12 de Octubre de 1979. — Dr. Marcelo E. Torres Galvez, Secretario.

Imp. \$ 9.000 e) 16 al 18-10-79

O. P. Nº 35922 T. Nº 20930

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de ELIO GENARO GEREZ, Expte. Nº 14.834/1978, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Dr. Angel Adolfo Jerez, Secretario - J. Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom.

Imp. \$ 9.000 e) 16 al 18-10-79

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 35961 T. Nº 20957

**Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

El día 26 de octubre de 1979 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad por Disp. Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo, que se sigue en Expte. Nº 47.613/78. Remataré Sin Base y dinero de contado: Una heladera marca "Carma" de 4 puertas, revisar en calle Rioja Nº 1126 ciudad. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá Tel. 17260.

Imp. \$ 12.750 e) 18 al 22-10-79

O. P. Nº 35960 T. Nº 20958

**Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

El día 22 de octubre de 1979 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad por Disp. Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos: Ejecución Prendaria que se le sigue a Roldán Héctor Rolando y Roldán Felipe Benicio, Expte. Nº 39.306/79. Remataré: Con base de (\$ 632.000,00,) impor-

te del crédito: Un combinado de pie marca Ambassador modelo 313 con radio onda larga y corta Nº 8528. Revisar en Lerma Nº 800 ciudad. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente. E. V. Solá Tel. 17260.

Imp. \$ 12.750 e) 18 al 22-10-79

O. P. Nº 35955 T. Nº 20952

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Una Máquina de escribir "Olivetti" Tekne 3

El día 19 de octubre de 1979, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de Paz Letrado Nº 4, Dr. Jorge Daniel Cabrera, Secretaría a cargo de la Dra. Virginia Franco, en juicio que corre por Expte. Nº 23942/79; remataré sin base: Una máquina de escribir marca "Olivetti" Tekne 3, en buen estado de uso, conservación y funcionamiento y que puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Secuestrada en mi poder. En este acto, el comprador deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 8.500 e) 18 y 19-10-79

O. P. Nº 35954 T. Nº 20953

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un televisor marca "Tonomac" 17'

El día 19 de octubre de 1979, a horas 19,15 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 4, doctor Jorge Daniel Cabrera, Secretaría a cargo de la doctora Virginia Franco, en juicio que corre por Expte. Nº 22846/78; remataré sin base: Un televisor marca "Tonomac" de 17' en buen estado de uso y conservación y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Secuestrado en mi poder. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 8.500 e) 18 y 19-10-79

O. P. Nº 35953 T. Nº 20954

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Dos radios - Una rueda armada - Un grabador

El día 19 de octubre de 1979, a horas 19, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. doctor Oscar Gustavo Koehle, Secretaría a cargo de la doctora Stella M. Pucci de Cornejo, en juicio que corre por Expte. Nº 53570/77, remataré sin base: Una ra-

dio tocadisco "Roberto Radio" 2 vel., color blanca c/gris; una rueda armada "Good-Year", 4 telas 8-15-51-5 usada; un grabador Winco, Mod. R 503-11, Nº 6791; una radio tocadisco valija a cte. y transistores. Todos secuestrados en mi poder y que pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 8.500 e) 18 y 19-10-79

O. P. Nº 35948 T. Nº 20962

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de octubre de 1979 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a David Jorge Antonio, Expte. Nº 64.486/76, remataré sin base y dinero de contado: Un juego de dormitorio colonial español, compuesto de una cama de dos plazas, dos mesas de luz y una cómoda de seis cajones con espejo ovalado color caoba. Revisar en el domicilio de Zuviria Nº 64, ciudad. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 12.750 e) 18 al 22-10-79

O. P. Nº 35947 T. Nº 20964

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 19 de octubre de 1979 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 6, en autos: Ejecutivo que se le sigue a Lazarte, Luis Ricardo, Expte. Nº 7561/79, remataré sin base y dinero de contado: Un gasógeno de presión, modelo Tugas, Pat. Nº 158-267, color azul. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 4.250 e) 18-10-79

O. P. Nº 35946 T. Nº 20965

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 22 de octubre de 1979 a horas 18,15, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos: P. V. Ejec. y Emb. Prev., que se le sigue a Toledo, Daniel, Expte. Nº 38.398/78, remataré sin base y dinero de contado: Un juego de comedor compuesto de una mesa de madera de 2 metros de largo y 6 sillas tapizadas en cuerina color beige. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 8.500 e) 18 y 19-10-79

O. P. Nº 35935

T. Nº 20938

**Por: JOSE A. ZAPIA
JUDICIAL**

El día 19 de octubre de 1979 a hs. 18 en mi escritorio de calle Islas Malvinas Nº 134 de esta ciudad Remataré Sin Base y dinero de contado Un Camión marca Chevrolet mod. 1974 pat. A038081. c-60 motor A 35 D 22438 en buen estado con el tren delantero desarmado, el mismo puede ser revisado en Avda. Cecilio Rodríguez Nº 143 Taller del Sr. C. Suligoy de la Localidad de Rosario de Lerma, Ordena la Subasta el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación en los autos "Montañez Jorge A. vs. Morillo Luis Francisco" Expte. Nº 32.781/79. s/Ejecutivo. Secretaría a cargo de la Dra. María Rosa I. Ayala. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. Nota: La Subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuera declarado feriado. Martillero José A. Zapia.
Imp. \$ 24.000 e) 17 al 19-10-79

O. P. Nº 35907

T. Nº 20923

**Por EFRAIN RACIOPPI
JUDICIAL****Valiosa Finca — Base \$ 84.917.910**

El día 31 de octubre de 1979, a horas 18, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación a cargo del doctor Mario Ricardo D'Jallad, Secretaría a cargo de la Dra. María Rosa I. Ayala, procederé a rematar con la base de \$ 84.917.910, un inmueble rural de propiedad de los demandados, correspondiente a la fracción "B" de la finca denominada "Piamonte" o "Pozo de la Tusca", ubicada en el Departamento de Orán, Prov. de Salta, Catastro Nº 14.667, con una superficie s/plano 1399 de 797 hectáreas, seis mil metros cuadrados, sito aproximadamente a 250 kms. de la ciudad de Orán, según título registrado a folio 399, asiento 1 del Libro 40 de R. I. Orán. La venta se hace con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo y demás pertenencias por accesión física y legal. Las mejoras y estado de ocupación de la finca se harán conocer en el acto del remate. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado para el mismo fuera declarado inhábil. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto Martillero E. Racioppi. Tel 11106 o al Banco Provincial de Salta. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pérez, Carlos Ricardo y Pérez, Isabel Antonia González de. Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 32.813/79. Forma de Pago: Seña 30% y Comisión de ley de contado. Saldo: el Banco otorgará facilidades en condiciones a convenir de hasta un 70% y hasta un máximo de \$ 60.000.000.
Imp. \$ 131.000 e) 15 al 19-10-79

O. P. Nº 35906

T. Nº 20924

**Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL****Nueve lotes de terreno en Orán
BASE \$ 20.000.000**

El 31 de octubre de 1979, a las 18,30 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, re-

mataré con la base \$ 20.000.000, nueve lotes de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicados en la manzana 50 b de la Sección 10 de la ciudad de Orán (Pcia. de Salta), parcela 7, matrícula 7307, parcela 8, matrícula 7308; parcela 9, matrícula 7309; parcela 10, matrícula 7310; parcela 11, matrícula 7311; parcela 12, matrícula 7312; parcela 16, matrícula 7316; parcela 17, matrícula 7317; parcela 18, matrícula 7318. El Banco Provincial otorgará facilidades de pago hasta el 80% del precio, los interesados deberán recurrir con la debida antelación para tratar la factibilidad del mismo a la Oficina de Asuntos Legales, sita en calle España 550, 2º piso, ciudad. Ordena la señora Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría a cargo del doctor Angel Adolfo Jerez, en autos: "Banco Provincial de Salta vs. Alurralde, Arturo y Alurralde, Sussy Haydée Eckhart de, s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 15.397/78. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 80.000

e) 15 al 26-10-79

POSESION VEINTENAL.

O. P. Nº 35929

T. Nº 20937

El Dr. Angel Adolfo Jerez, Secretario del Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom. Tribunales del Centro, en Juicio Posesión Veintenal Eudoro Cueto, Expte. Nº 15.853/79, cita y emplaza por el término de diez (10) días en Diarios Boletín Oficial y El Intransigente, a doña PETRONA M. DE MATORRAS, sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho para que formulen la respectiva oposición a la posesión veintenal y/o prescriptiva que pretende el actor sobre el inmueble Las Bolsas, ubicado en el Partido de San Carlos, Dpto. de Rivadavia, con una superficie de 937 Has. 4.450 mts² y límites siguientes indicados por el actor: Noroeste fincas Vizcachera de José Spaventa y Viñal (o Vinal) de Marcial Paz; Noroeste con mismas fincas Viñal y Pozo del Sauce o Diamante de Isidro Juárez, Sudeste con la finca San Miguel de Botinger Ekiol Siles y José Antonio García y la citada finca Vizcachera y Sudoeste con las mencionadas fincas San Miguel y Pozo del Sauce o Diamante, inmueble Catastrado bajo el Nº 333; y/o límites que figuran en el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles; Norte S. Paz; Sur Sarmiento; Este Postiglione y Oeste M.S. Juárez, finca que en este informe figura como Bella Vista; bajo apercibimiento de designarle defensor al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda por turno, si no compareciere. — Salta, 28 de Agosto de 1979. — Dr. Angel Adolfo Jerez, Secretario - J. 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom.

Imp. \$ 72.000

e) 16 al 29-10-79.

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 35959

T. Nº 20948

El doctor Guillermo Raúl Usandivaras Posse, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados "Saravia, Segunda García Orellana de s/Prescripción Adquisitiva - Expediente

Nº 14.538/79, cita y emplaza por el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, a los señores Juan Tomás Palacios e Hilario Pérez o a sus eventuales herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble catastro Nº 754 en mayor extensión, Departamento Metán, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publíquese cinco veces en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Metán (Salta), octubre 16 de 1979. — Dra. Nora del V. Barra, Secretaria.

Imp. \$ 15.000 e) 18 al 24-10-79

O. P. Nº 35942 T. Nº 20947

Se comunica por el término de cinco días, que en los autos caratulados "Robles, Miguel Angel s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 51506/79, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, se ha dictado la siguiente Resolución: "Salta, 15 de octubre de 1979: Vistos..., Considerando... Resuelvo: 1) Postergar la ausencia señalada a fs. 32, punto 2º, apartado c), para el día 30 de octubre del cte. año, o el subsiguiente hábil a hs. 9, en dependencia del Juzgado, para que tenga lugar la junta de acreedores. II) Ordenar la publicación de edictos a cargo del concursado, por el término de cinco

días, en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente a los fines de hacer conocer la nueva fecha. Fdo. Dr. Alberto López Juez. Conforme al art. 28 de la ley 19551, la junta se realizará con los acreedores que concurren. E. L.: "El Intransigente", vale. Una palabra testada, no vale. — Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 15.000 e) 17 al 23-10-79

O. P. Nº 35936 T. Nº 20941

El Dr. Néstor Román Calvet, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Tercera Nominación hace saber que por ante el Juzgado a su cargo, en Expte. 49.080/79, Secretaría del Dr. Marcelo Torres Galvez, se tramita el Concurso Preventivo del Sr. Oscar Sosa Arias, L.E. Nº 7.636.700, que se ha designado Síndico al Dr. Robinson Rodríguez, domiciliado en Alvarado Nº 648, en el que los acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el día 14 de diciembre de 1979, que se ha fijado el día 21 de marzo de 1980 a hs. 10 en dependencia del Juzgado para que tenga lugar la Junta de acreedores la que se celebrará con los que concurren. — Salta, 3 de octubre de 1979. — Dr. Marcelo E. Torres, Gálvez, Secretario.

Imp. \$ 15.000 e) 17 al 23-10-79

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 35958 T. Nº 20949

ALFA S. A. Compañía Financiera

1) La Sociedad comunica: Que mediante Acta Nº 21 de fecha 11 de junio de 1979, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, llevándolo de \$ 110.000.000 hasta la suma de \$ 456.000.000. 2) Que mediante Acta Nº 132, el Directorio, con fecha 18 de Junio de 1979, realizó la emisión de 34.600.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de \$ 10, valor nominal y cinco votos cada acción por valor de \$ 346.000.000 correspondientes al aumento de capital. Dichas actas fueron elevadas a escritura pública por ante el escribano Juan Antonio Astudillo, escritura Nº 246 de fecha 30 de julio de 1979.

EL DIRECTORIO

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 8 de octubre de 1979. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 3.000 e) 18-10-79

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 35951 T. Nº 20956

AUMENTO DE CAPITAL

Acta Nº 39. En la ciudad de Salta, a los quince días del mes de mayo de 1979, en el local

social ubicado en calle Balcarce número noventa y ocho, se reúnen los accionistas del Banco Regional del Norte Argentino S.A., con el objeto de celebrar Asamblea Gral. Extraordinaria. Siendo horas diez y seis y treinta, la Presidencia a cargo del Sr. Vicepresidente del Directorio don Diego C. Quintana expresa, que de acuerdo con el cómputo establecido mediante el Libro de Asistencia y Depósitos de Acciones, se encuentran presentes accionistas y apoderados de accionistas que representa un total de capital de \$ 697.648.475. Que siendo el total de las acciones emitidas con derecho a voto de \$ 700.000.000 (Pesos setecientos millones) de acuerdo a las exigencias del art. 243 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, de Sociedades Comerciales, hay quórum. De inmediato pone a disposición de los señores asambleístas los poderes mencionados, los que no merecen observación alguna, por lo que declara abierta la sesión y de inmediato pone a consideración el:

Punto Primero...

Punto Segundo del orden del día: Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 1978.

Punto Primero del orden del día...

Punto Segundo del orden del día: Aumento de capital de \$ 450.000.000 a \$ 700.000.000. Puesto a consideración este punto pide la palabra el señor doctor Bruno Quintana y concedida que le fue, la persona indicada expresa: Que como es de conocimiento de los señores accionistas, el aumento referido tiende a mejorar la dinámica económica financiera de la entidad. Consiguientemente propone se apruebe el aumento propuesto en el punto bajo consideración. Asimismo viene a proponer como segundo punto de su manifestación, que de aprobarse la propuesta pre-indica-

da, el aumento se efectúe en doscientas cincuenta mil acciones de un valor unitario \$ 1 (Un peso), con derecho a un voto por acción, clase "B". Que para la emisión se efectúen las publicaciones pertinentes a los fines de que los accionistas actuales puedan ejercer su derecho de preferencia de acuerdo a la proporcionalidad de sus respectivas tenencias, que la suscripción e integración accionaria se efectúe a juicio de contado en dinero y que el Directorio quede facultado para fijar la época en que se realizará la emisión, la cual se adecuará en todas sus partes a las prescripciones de la Ley 19.550 y a las normas estatutarias aplicables al caso. Luego de un cambio de ideas la H. Asamblea por el voto unánime de sus integrantes resuelve: Aprobar el punto segundo del orden del día y tener por resolución de este cuerpo societario las mociones presentadas por el accionista pre-opinante, las que se dan por reproducidas a esta dispositiva "brebitatis causae". A esta altura de la sesión el señor Bruno Quintana deja expresa constancia que concurre a esta asamblea en carácter de apoderado legal del señor Tomás E. Carvallo Quintana y de Ganadera "El Dorado" S. A., lo que acredita mediante poderes generales amplios otorgados por escrituras Nº 593 del 9 de junio de 1977 y escritura Nº 368 del 18 de abril de 1977, ambos por ante el Registro Notarial Nº 254 de la Capital

Federal. En consecuencia queda aclarado también que la suma consignada como capital representado por \$ 309.731.682 (Trescientos nueve millones setecientos treinta y un mil seiscientos ochenta y dos pesos), como de sus propios tenedores queda modificada y reemplazada por pesos 198.789 (Ciento noventa y ocho mil setecientos ochenta y nueve pesos) y que la suma consignada como de accionistas que no pudieron concurrir personalmente de \$ 138.033.360 (Ciento treinta y ocho millones treinta y tres mil trescientos sesenta pesos) quede modificada y reemplazada por \$ 447.566.243 (Cuatrocientos cuarenta y siete millones quinientos sesenta y seis mil doscientos cuarenta y tres pesos). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son horas doce.

Acto seguido la Presidencia se dirige a los señores Asambleístas y expresa que no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las horas diez y seis cincuenta y cinco.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 16 de octubre de 1979. — Dr. Néstor Esquíu, Secretario - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 75.050

e) 18-10-79

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 35941 T. Nº 20946
CENTRO VECINAL BARRIO SAN MARTIN

METAN

Convocatoria a Asamblea

General Ordinaria

El Centro Vecinal Barrio San Martín, Metán convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28 de octubre de 1979 a sus asociados a horas 10 en calle Belgrano (o) Nº 152 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Memoria y Balance año 1978.

2º Renovación total de la Comisión Directiva

3º Aumento de la cuota social.

Teodoro Acosta
Secretario

Guillermo Sánchez
Presidente

Imp. \$ 6.000

e) 17 y 18-10-79

O. P. Nº 35909 T. Nº 20921

AGROSALTA

Cooperativa de Seguros Ltda.

CONVOCATORIA

Salta, octubre de 1979

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre a horas 19, en nuestra Sede Social, 20 de Febrero 197, entrepiso, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con su Presidente y Secretario.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes, Actualización Contable de Bienes dispuesta por la Ley 19.742, Informe del Síndico, Dictamen del Auditor, correspondientes al Décimo Cuarto Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1979.
- 3º) Elección de tres Consejeros Titulares, por tres años, y seis Suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.
- 4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

El Consejo de Administración

Imp. \$ 40.000

e) 15 al 19-10-79

O. P. Nº 35892

T. Nº 20911

"LA REGIONAL"

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Caseros Nº 745 — Salta

Convocatoria a Asamblea

General Ordinaria

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1979, a las 12 horas, en el local de la Com-

pañía, calle Caseros Nº 745, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración y aprobación de la Actualización Contable de Bienes según leyes Nºs. 19.742 y 21.525. Capitalización parcial del Saldo ley Nº 19.742.
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Informe de la Comisión Fiscalizadora y destinos de las utilidades, incluido remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1979.
- 4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, Art. 275 de la ley Nº 19.550.
- 6º) Determinación del número de Directores y Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan, según el Art. 26 de los Estatutos Sociales y el Art. 284 de la ley Nº 19.550.
- 7º) Autorización a Directores y/o Síndicos en función de lo establecido por los Arts. 273 y 298 de la ley Nº 19.550.
- 8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósitos bancarios, hasta dos días antes del señalado para la misma, en las oficinas de la Compañía.

Imp. \$ 80.500

e) 12 y 18-10-79

FE DE ERRATAS

O. P. Nº 35962

Boletín Nº 10.827. Fecha 2-10-79.

Página Nº 3649. Donde dice: Sumario - Sección Administrativa - Resoluciones Sintetizadas - M. de Gobierno Nº 1176-D ...Dn. Julio Bejarano Campero. Debe decir: ...Dn. Walter Julio Bejarano Campero.

Donde dice: M. de Gobierno Nº 1177-D - ... Dn. Walter Julio Bejarano Campero. Debe decir: ...Dn. Feliciano Barboza.

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 18-10-79

RECAUDACION

O. P. Nº 35963

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 41.227.014
Recaudación del día 17-10-79	\$ 366.400
TOTAL	\$ 41.593.414

A V I S O

A fin de evitar errores en las publicaciones se ruega a los señores avisadores presentar los originales en forma legible. No se dará curso a ningún pedido de publicación que no se ajuste a lo señalado precedentemente. Los originales deberán presentarse como mínimo 24 horas antes al día de su publicación.